

## 1. ANTECEDENTES GENERALES

El Contrato "Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria, Grupo-2", comprende la Habilitación de la Infraestructura y la Explotación de los Establecimientos Penitenciarios emplazados en las ciudades de Antofagasta y Concepción.

El Grupo-2 de Explotación de Infraestructura Penitenciaria fue adjudicado mediante Decreto Supremo N°119, de fecha 02 de febrero de 2010 al proponente Sodexo Chile S.A., una vez publicado en el Diario Oficial el 17 de abril de 2010 se inicia la Concesión, habiéndose constituido la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A. La ubicación del Establecimiento Penitenciario de Antofagasta es el Sector La Negra Salar El Carmen SN, Ruta 5 Norte Km 1376, Sector Nudo Uribe, Antofagasta; mientras que el Centro de Cumplimiento Penitenciario del Biobío está en el Camino a Penco N°450, Concepción.

Con fecha 20 de Abril de 2022 se publica en Diario Oficial N°43.232 el Decreto Supremo MOP N°248, de fecha 07 de diciembre de 2021, que modifica por razones de interés público, las características de las obras y servicios del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominado "Programa de concesiones de infraestructura penitenciaria grupo 2" y aprueba el convenio Ad Referéndum N°3, del señalado decreto supremo N°248.CCP Concepción, área anexada El Manzano, que se encuentra en fase de habilitación, desde su publicación en Diario Oficial. Diseñada para una capacidad de 1.608 internos e internas, con una superficie total de 43.843,7 Mts<sup>2</sup>, ubicado en el Sector El Manzano de la comuna de Concepción.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
Decreto de Adjudicación	DS MOP N° 119, del 02 de febrero de 2010
Inicio de Concesión	17 de abril de 2010
Plazo de la Concesión	30 semestres desde la última autorización de A.P.S.
Término de la Concesión	Segundo semestre año 2028
Superficie de la Concesión	EP Antofagasta 408.396,44 m <sup>2</sup>
	CCP del Biobío 101.650,89 m <sup>2</sup>
	CCP Concepción 43.803,7 m <sup>2</sup>
Entrega de infraestructura a la Sociedad Concesionaria	CCP del Biobío, primera entrega en Libro de Explotación N° 1, folios 24 y 25, de fecha 08/02/2011.
	CCP del Biobío, segunda entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 34, de fecha 13/06/2011.
	CCP del Biobío, tercera entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 36, de fecha 08/07/2011.
	EP Antofagasta, entrega en Libro de Explotación N° 2, folio N° 6, de fecha 06/03/2012.
Término de la Habilitación	CCP Concepción, entrega en Libro de Explotación N° 10, folio N° 41, de fecha 09/05/2022.
	CCP del Biobío, fecha 30 de septiembre de 2011, Libro de Explotación N°1, folio N° 44, y Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.
Fecha de Poblamiento de los Establecimientos Penitenciarios	CCP del Biobío 30/09/2011
	EP Antofagasta 23/08/2013
Presupuesto Oficial Estimado	UF 400.000 (Art. 1.4.2 de las BALI).
	UF 209.113,16 (Habilitación CCP Concepción).
Modificaciones del Contrato	Decreto Supremo N° 177, del 20 de marzo del 2011.
	Decreto Supremo N° 235, del 29 de julio del 2013.
	Decreto Supremo N° 340, del 07 de julio del 2014.
	Decreto Supremo N° 292- Ad Referéndum N° 2, del 26 de octubre de 2015.
	Decreto Supremo N° 248- Ad Referéndum N° 3, del 07 de diciembre de 2021.(Habilitación CCP Concepción)
	Resolución Exenta DGC N° 0030, de 07 de junio de 2022.
	Decreto Supremo N° 104, del 22 de junio del 2022.
Accionistas y Participación	Sodexo Chile S.A.: 99%
	Sodexo Inversiones S.A.: 1 %
Inspector Fiscal Titular	Sr. Yair Varas Rojas, según Resolución Exenta DGC N° 0749, de fecha 18 de marzo de 2022.
Asesoría de Inspección Técnica a la Explotación de Obras Concesionadas	<b>INCON</b> Ingenieros Consultores Luis Alejandro Brulé E.I.R.L.

Actualizado a noviembre de 2022.  
Fuente: Asesoría Inspección Fiscal de Explotación

Establecimiento Penitenciario	CCP del Biobío	Antofagasta
<b>Grupo 2</b>		
Clasificación de seguridad	Alta	Mediana
Total por género	Hombres	Hombres
Capacidad Máxima Internos	1.189	1.160
Total Población Penal al 30-11-22, DS 119, del 17/04/2010.	1.352	1.348
Promedio Quincenal	1ra quincena	1.338
	2da quincena	1.346
N° días con sobrepoblación	0	0
% Ocupación al último día del mes	113,71%	116,21%

Fuente: Información entregada por cada Administración Penitenciaria.  
Nota 1) De acuerdo con lo establecido en el DS N°119/2010, las capacidades de diseño inicial de ambos Establecimientos Penitenciarios son de 1.189 internos para el caso del C.C.P. del Biobío y 1.160 internos en el caso de Antofagasta.  
Nota 2) Se considera como sobrepoblación cuando se supera el 20% de la capacidad máxima de internos.

2022	CCP del Biobío		Antofagasta	
	cantidad	Porcentaje ocupación	cantidad	Porcentaje ocupación
Ene	1.164	97,90%	1.343	115,78%
Feb	1.153	96,97%	1.346	116,03%
Mar	1.179	99,16%	1.358	117,07%
Abr	1.235	103,87%	1.355	116,81%
May	1.187	99,83%	1.363	117,50%
Jun	1.267	106,56%	1.348	116,21%
Jul	1.317	110,77%	1.346	116,03%
Ago	1.338	112,53%	1.359	117,16%
Sept	1.337	112,45%	1.354	116,72%
Oct	1.291	108,58%	1.358	117,07%
Nov	1.306	109,84%	1.342	115,69%
<b>Promedio Acumulado</b>	<b>1.252</b>	<b>105,31%</b>	<b>1.352</b>	<b>116,55%</b>

### OCUPACIÓN PROMEDIO MENSUAL AÑO 2022



Fuente: Información Asesoría Inspección Fiscal de Explotación

### Emplazamientos Establecimientos Penitenciarios Grupo 2

#### Establecimiento Penitenciario Antofagasta



#### Centro de Cumplimiento Penitenciario del Biobío



#### Centro de Cumplimiento Penitenciario Concepción



## 2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS

### a) Servicio Penitenciario de Alimentación:

El Servicio de Alimentación es gestionado por el Concesionario en forma diaria, entregando alimentación a la totalidad de los internos y de los funcionarios de Gendarmería. Su objetivo es el suministro de la Alimentación Institucional con estándares de calidad alimentario-nutricional, sanitaria y gastronómica, establecidos en las Bases de Licitación y en la normativa vigente del Ministerio de Salud.

ESTADÍSTICAS SERVICIO			
Establecimiento Penitenciario	Internos	Gendarmería	Total
E.P. Antofagasta, total nov 2022	117.587	8.789	126.376
CCP Biobío, total nov 2022	111.150	12.237	123.387
Total, mes noviembre 2022	228.737	21.026	249.763
Total, mes anterior oct 2022	2.313.380	220.256	2.533.636
Total, acumulado año 2022	2.542.117	241.282	2.783.399

Servicios: Desayuno, Almuerzo y Cena.  
Los servicios entregados a Gendarmería corresponden a los solicitados a la Sociedad Concesionaria por las Administraciones Penitenciarias de cada Establecimiento Penitenciario del Grupo 2.  
Los servicios entregados a Internos se calculan en base al desecierro diario.

RESUMEN INDICADORES		
Indicador	Establecimiento Penitenciario	
	EP Antofagasta	EP Concepción
Requerimientos Nutricionales	N/A	N/A
Análisis Proximal	N/A	N/A
Gramaje	N/A	N/A
Resultados Microbiológicos	Aplicado	Aplicado
Encuesta de Satisfacción	N/A	N/A
Entrega Oportuna	99,40%	97,60%
Test Nutricional	N/A	N/A

### b) Servicio Penitenciario de Lavandería:

El Servicio de Lavandería tiene por objetivo satisfacer la necesidad de lavado como aporte al proceso de reinserción social, bajo la premisa de que la formación de hábitos de higiene y la presentación personal son aspectos de gran relevancia para lograr una verdadera reinserción, por lo anterior, disponer de ropa limpia se torna un requisito fundamental. Para esto, la Concesionaria pone a disposición de los internos un completo Servicio de Lavandería que, semanalmente, atiende sus necesidades dentro de lo establecido en las Bases de Licitación en los numerales 1.12.7.3, 2.4.2.4.2. Este servicio contempla el retiro de las prendas de vestir y de cama de los internos desde los módulos de reclusión y su posterior devolución desde la unidad de lavandería. En dicha unidad las prendas son sometidas a un proceso de lavado, secado y planchado, según corresponda.

KG LAVADOS DE ROPA INTERNOS (ROPA PERSONAL+CAMA)			
Establecimiento Penitenciario	Cantidad de Kilos	N° de Comandas	Promedio Kg Ropa/Interno mensual
EP Antofagasta	8.056	3.425	2,35
CCP Biobío	7.903	2.282	3,46
Total, mes noviembre	15.959	5.707	2,80
Total, acumulado 2022	170.014	65.346	2,60

Datos estadísticos noviembre 2022.

KG LAVADOS EN TOTAL MES DE NOVIEMBRE				
Establecimiento Penitenciario	Kg Ropa Internos	KG Ropa Trabajadores - Especiales	Kg Ropa de Cama	Kg Ropa ASA
EP Antofagasta	6.426	1.224	1.630	107
CCP Biobío	7.392	1.352	511	141
Total	13.818	2.576	2.141	248

Datos estadísticos noviembre 2022.

### c) Servicio de Aseo y Control de Plagas:

El Servicio de aseo y control de plagas es la actividad que tiene por finalidad mejorar las condiciones de vida de los internos y del personal que labora en los Establecimientos Penitenciarios que conforman el Grupo 2, liberando de agentes contaminantes y suciedad de toda índole, los lugares y espacios abiertos y/o cerrados.

Antecedentes estadísticos del servicio durante el mes de noviembre 2022.

Kilos de residuos retirados en Grupo 2		
Establecimiento Penitenciario	Domiciliario	Hospitalario
E.P. Antofagasta	101.100 kg	13,2 Kg
CCP del Biobío	65.200 kg	7 kg
Total del mes	166.200 kg	20.2 kg
Total acumulado al año 2022	1.619.000 kg	364.7 kg

Conforme lo indicado en las Bases de Licitación en su artículo 2.4.2.4.3

FECHA DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE 2022			
Establecimiento Penitenciario	Desinsectación	Desratización	Desinfección o sanitización
Periodicidad	Mensual	Mensual	Mensual
E.P. Antofagasta	16 y 18	14, 15 y 18	16 y 18
CCP del Biobío	23, 24 y 25	11, 24 y 25	23, 24 y 25

Fuente: Información entregada por la Sociedad Concesionaria a través del informe de servicios generales del mes de noviembre de 2022. Los servicios de desinsectación, desratización y sanitización son realizados por la empresa contratista Ecolab. Producto de la pandemia Covid-19 se ha intensificado el servicio de sanitización realizado por el concesionario en ambos establecimientos penitenciarios del Grupo 2.

### d) Servicio Penitenciario de Salud:

El Servicio de Salud tiene como objetivo general y mantener a la población de internos en condiciones normales de salud, brindando una atención oportuna al interior del Penal y promoviendo campañas destinadas a la prevención de enfermedades.

El Servicio de Salud cuenta con 3 indicadores y 34 requerimientos mínimos que deberán ser respetados por la Sociedad Concesionaria para la prestación de este servicio para cada Establecimiento Penitenciario.

El primer indicador establece mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de salud. El segundo indicador los internos condenados con un año de permanencia, deben tener realizado el EMPA, dentro de los primeros 60 días de cumplido el año; y el tercer indicador determina que la atención externa no deberá superar de 50 anuales por Unidad Penal.

### INDICADORES

Indicador que establece mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de salud.

PRIMER INDICADOR							
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	HOSPITALIZACIONES EXTERNAS		EXCLUSIONES		COMPUTABLES		PROMEDIO DE ESTADÍA
	Internos	Días cama	Internos	Días cama	Internos	Días cama	
Antofagasta	01	05	01	05	0	0	0
Biobío	07	222	07	222	0	0	0

\* Información entregada por Sociedad Concesionaria

Indicador en donde los internos con más de un año de permanencia deben tener realizado el EMPA, dentro de los primeros 60 días de cumplido el año.

SEGUNDO INDICADOR	Antofagasta	Biobío
Realizados	34	8
Rechazos	0	27
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>35</b>

\* Información entregada por Sociedad Concesionaria

Este Indicador establece que en cada Unidad Penal las salidas a recintos externos no deberán superar las 50 anuales, quedando exentas de cómputo las intervenciones quirúrgicas mayores de urgencia, las atenciones a los enfermos crónicos y terminales, lesionados en el momento de aprehensión, enfermos traumatológicos, los accidentes laborales que deban ser cubiertos por la ley 16.744 y las derivaciones al Hospital Penitenciario.

TERCER INDICADOR	Antofagasta	Biobío
Efectuadas	34	44
Excluidas	34	44
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

\* Información entregada por Sociedad Concesionaria

Finalmente, se presenta un cuadro que indica las atenciones por médicos especialistas realizadas durante el mes de noviembre y el acumulado del presente año.

CANTIDAD ATENCIÓN POR MÉDICOS ESPECIALISTAS NOVIEMBRE 2022				
Prestaciones	Total, noviembre 2022	% atenciones por especialidad médica respecto a noviembre 2022	Acumulado Año 2022	% atenciones por especialidad médica acumulado 2022
Medicina General	920	39,06%	8607	36,77%
Psiquiatría	274	11,63%	3081	13,16%
Traumatología	168	7,13%	1508	6,44%
Urología	29	1,23%	269	1,14%
Medicina Interna	54	2,29%	640	2,73%
Dermatología	44	1,86%	396	1,69%
Oftalmología	45	1,91%	406	1,73%
Kinesiología	380	16,13%	3904	16,68%
Odontología	290	12,31%	2.711	11,58%
Tecnología Médica	58	2,46%	634	2,70%
Nutricionista	93	3,94%	1249	5,33%
<b>Total de atenciones</b>	<b>2355</b>	<b>100%</b>	<b>23.405</b>	<b>100%</b>

\* Información entregada por Sociedad Concesionaria.

#### e) Servicio Penitenciario de Reinserción Social:

El objetivo general de este servicio se orienta a la reinserción del interno en el ámbito social, mediante la educación, la especialización, la disciplina laboral, aplicación de técnicas psicológicas y sociales, el mejoramiento de sus relaciones familiares, formación de hábitos de aseo y presentación personal, la asistencia religiosa voluntaria y las actividades culturales, recreacionales y prácticas deportivas periódicas.

El Servicio de Reinserción Social que diseñará y ejecutará la Sociedad Concesionaria, comprenderá todas las acciones dirigidas a procurar a los internos las condiciones físicas, recreativas, psicológicas, sociales y materiales que les permitan tener éxito al egreso del Establecimiento Penitenciario y reinsertarse en su familia y comunidad.

El presente informe mensual correspondiente al mes de noviembre del 2022, da cuenta del desarrollo e implementación del Plan anual del servicio, que corresponde a la ejecución de las actividades de los subprogramas de atención dirigida a los internos de manera permanente en el transcurso del año y con una cobertura asociadas a indicadores de gestión anuales establecidos en las bases de licitación.

PRESTACIONES DE REINserción SOCIAL			
Actividades	EP. Antofagasta	CCP. Biobío	Total
	Número de Internos		
Diagnósticos Sociales	733	663	1396
Atenciones Sociales	3420	3829	7249
Talleres Sociales	210	247	457
Diagnósticos Psicológicos	734	239	973
Atenciones Psicológicas	2395	1204	3599
Talleres Psicológicos	210	239	449
Acciones de Prevención Drogas	1422	2121	3543
Difusiones Capacitación Laboral	742	1379	2121
Talleres de Formación para el Trabajo	251	147	398
Cursos de Capacitación	161	173	334
Difusiones Actividad Laboral	750	1379	2129
Trabajadores Dependientes	132	199	331
Trabajadores Independientes	89	135	224
Eventos Deportivos - Recreativos	1077	4719	5796

#### Detalle de internos incorporados al sistema escolar

E.P	EPAN	CCP Biobío	Total
Educación Básica	242	108	350
Educación Media Científico Humanista	145	84	229
Educación Media Técnico-Profesional	87	133	220
<b>Total</b>	<b>470</b>	<b>325</b>	<b>795</b>
Población Objetivo	858	1001	1859
<b>Total % incorporado</b>	<b>55%</b>	<b>32%</b>	<b>43%</b>

#### f) Servicio de Economato:

El Servicio de Economato tiene como objetivo disponer para la venta a los internos y sus visitas, diferentes productos de uso o consumo habitual, como alimentos, infusiones y bebidas, cigarrillos, productos de aseo personal, productos de papetería, vestuario y otros, que sean autorizados por la Inspección Fiscal y cuenten con el pronunciamiento de la Administración Penitenciaria respecto a si dichos productos atentan contra la seguridad del Establecimiento Penitenciario.

El Servicio de economato está dirigido a la totalidad de los internos y sus visitas, siendo además extensivo a los funcionarios de Gendarmería de Chile.

VENTAS BRUTAS MENSUALES Y TOTALES		
Recinto	Mes Noviembre	Acumulado 2022
EP Antofagasta	58.761.857	508.641.011
CCP Concepción	75.407.854	672.121.924
<b>Venta Bruta Total Grupo 2</b>	<b>134.169.711</b>	<b>1.180.762.935</b>

Datos estadísticos noviembre 2022.

### 3. PROGRAMA DE MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTANDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

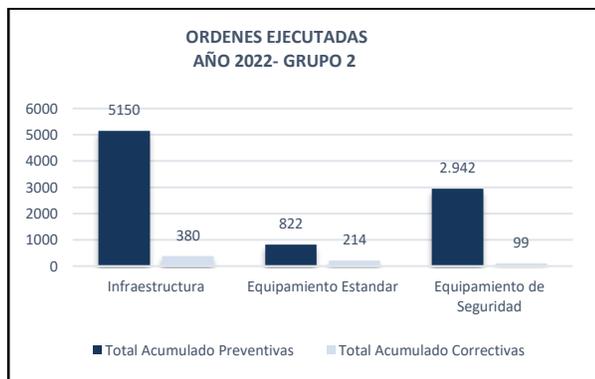
ACTIVIDADES PREVENTIVAS EJECUTADAS DEL PACO AÑO 2022				
Estadísticas de Mantenimientos Preventivos (Mensual y Acumulado)				
Periodo	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
NOVIEMBRE	509	46	256	811
<b>Total Acumulado Preventivas</b>	<b>5150</b>	<b>822</b>	<b>2.942</b>	<b>8.914</b>

## ACTIVIDADES CORRECTIVAS EJECUTADAS AÑO 2022

Estadísticas de Mantenciones Correctivas Realizadas (Mensual y Acumulado)

Periodo	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
NOVIEMBRE	52	6	12	70
Total Acumulado Correctivas	380	214	99	693

Dentro del mes de Noviembre, en relación con el Plan Anual de Conservación del Obra 2022, se puede señalar que esta Inspección Fiscal en forma permanente gestiona y fiscaliza el cumplimiento de las diversas actividades comprendidas en el PACO, evaluando su cumplimiento o reprogramación en casos justificados.



## HECHOS RELEVANTES

Dentro de las actividades relevantes del mes de noviembre, en el **EP de Antofagasta**, se pueden mencionar entre otras:

- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2022, de acuerdo con la programación definida, cuidando particularmente aquellas instalaciones y sistemas que son críticos para la operación al interior del Establecimiento.
- Durante el mes de noviembre, se detecta un alza en el número de atenciones respecto del mes anterior (de 52 a 59), el cual, se ve mayormente reflejado en daños a la infraestructura (pulsos pegados, puertas, chapas, entre otras). De igual manera se ve un aumento en los daños a instalaciones de agua potable (filtraciones en artefactos y ductos), lo mismo ocurre en instalaciones eléctricas (luminarias).
- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

Ahora bien, en consideración a los requerimientos que se han realizado por concepto de obras de reparación y reposición por daños de terceros o por mantenciones no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del **artículo 1.9.6.1.2** de las Bases de Licitación, durante el mes de noviembre se mantiene en ejecución lo siguiente:

- Reparaciones varias M53.
- Reparaciones varias M87.

Se recibe en conformidad:

- Reposición de Equipamiento Estándar (15 computadores Of. GENCHI).
- Reposición Sprinkler Módulo 87 Celda 2 y Módulo 86 Celda 5.
- Reposición daño en Urinario Garita de Vigilancia N°4.
- Reposición daño en Lavamanos Garita de Vigilancia N°6.
- Reparación (14) y Reposición (05) Equipos de Radios Portátiles.
- Reposición de Equipamiento Estándar (200 colchones internos).
- Reposición. Eq. Estándar (7 Lockers).
- Reposición. Eq. Estándar (51 sillas ergonómicas).

Dentro de las actividades relevantes del mes de noviembre, en el **CCP de Biobío**, se pueden mencionar entre otras:

- No obstante, se han logrado desarrollar las actividades relacionadas al PACO 2022, de acuerdo con la programación definida, cuidando particularmente aquellas instalaciones y

sistemas que son críticos para la operación al interior del Establecimiento.

- Durante el mes de noviembre, se aprecia un leve número de atenciones respecto del mes anterior (de 56 a 66), mintiéndose la constante de que los mayores daños están asociados al sistema de alcantarillado e infraestructura.
- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

Ahora bien, en consideración a los requerimientos que se han realizado por concepto de obras de reparación y reposición por daños de terceros o por mantenciones no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del **artículo 1.9.6.1.2** de las Bases de Licitación, durante el mes de noviembre se autorizó la ejecución de lo siguiente:

- Eq. Estándar (7 TV con soportes y 4 recableado de antenas)
- Se recibe en conformidad:
- Reparación de Anexo telefónico 1091 (Sala visita y encomienda).
  - Reposición de Cámara Cuña en Unidad de Salud.
  - Reparación y/o reposición de (10) Radios Portátiles.
  - Reposición de 2 enchufes Eléctricos Módulo 71 (C3 y C10).
  - Reposición de (7) Celdas inhabilitadas M31 (7 WC).
  - Reposición de (9) Celdas inhabilitadas M32 (9 WC, 1 Lavamanos y 6 pulsos).
  - Reposición de (12) Celdas inhabilitadas M41 (12 WC y 1 Lavamanos).

De igual forma, y como se ha mantenido que, por motivos de falta de recursos públicos adicionales informados la Oficina de Planificación y Presupuestos, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJU), no se evaluaron iniciativas dentro de los alcances asociados de los artículos 1.9.6.1.2 y 1.9.13 de las Bases de Licitación, no obstante, se envió nuevamente al MINJU y a las instancias correspondientes, un informe de daños valorizado, con el propósito de que se dispongan los recursos para su reparación y/o reposición, según sea el caso, con énfasis en los daños ocasionados a equipos del sistema de inhibición celular, ya que, forman parte integrante y sensible del sistema de seguridad del establecimiento.

Con fecha 30 de septiembre, se publica en el diario oficial la extensión de la "Alerta Sanitaria", producto de la Pandemia por COVID-19 (Coronavirus) hasta el 31 Diciembre 2023, y la insipiente Viruela del Mono, resolución que otorga facultades extraordinarias al Ministerio de Salud, hasta el 31 de Marzo 2023.

Actualmente se realizan las actividades de manera normal, en coordinación con Gendarmería de Chile, quién en caso de ser necesario restringe acciones y/o accesos consideración a la seguridad de los establecimientos.

En lo relativo a las actividades Programadas para el año 2022, cabe señalar, que éstas se han desarrollado de manera normal. En este mismo sentido, la Inspección Fiscal ha llevado un control focalizado de las actividades críticas, y de aquellas medidas que surgen, tanto de la Sociedad Concesionaria como de GENCHI, para los soportes necesarios, que permitan que éstas se materialicen de la mejor manera posible y dentro del marco del contrato de concesión.

Se reciben las Hojas de Vida de los equipos correspondiente al mes de Noviembre 2022, las que se encuentran en proceso de revisión.

Sin perjuicio de lo anterior, la Inspección Fiscal, mantiene una constante supervisión, tanto de las actividades propias de la mantención como de aquellas que se ejecutan de manera correctiva o extraordinaria, generando informes de avances, registros gráficos de su desarrollo y ejecución, respaldando de manera formal las observaciones levantadas en las fiscalizaciones e informando a la Sociedad Concesionaria de igual manera.

## 4. PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo Dos contempla cuatro conceptos de pago que debe

realizar el Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A., los que se materializan los días 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año o el día hábil posterior, en función de los semestres de pago contemplados en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión.

A continuación, se entregan definiciones en relación con los conceptos de Pago del Contrato de Concesión:

**4.1 Subsidio Fijo a la Habilitación:** El MINJU cancela por cada uno de los EP, en una única cuota, una vez obtenida la Autorización de Pago de Subsidios (APS). El valor de cada cuota es SFHI/2, donde el Subsidio Fijo a la Habilitación es el solicitado por el Concesionario en su Oferta Económica, la que se cancela a más tardar 30 días después de obtenida la Autorización de Pago de Subsidios del respectivo EP. Para el caso de Antofagasta inició su derecho de percibir el pago de subsidios mediante Resolución Exenta N° 3327 del 14/08/2013, y para el caso del C.C.P. del Biobío fue mediante Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.

**4.2 Subsidio Fijo a la Operación:** El MINJU cancela semestralmente al Concesionario, por cada uno de los dos EP, cuotas semestrales anticipadas correspondientes al Subsidio Fijo a la Operación, solicitado por el Concesionario en su oferta Económica. La cuota semestral correspondiente al semestre de pago en curso, es decir, se cancela del 31 de marzo corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 31 de marzo y el 29 de septiembre del mismo año, y el pago del 30 de septiembre corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 30 de septiembre y el 30 de marzo del siguiente año.

**4.3 Pago Variable:** El MINJU cancela en forma semestral por cada uno de los Recintos, cuotas semestrales vencidas como resultado de multiplicar el Número Promedio de Internos (NPI) del Semestre Calendario inmediatamente anterior a la fecha de pago y el Indicador de Pago Variable solicitado por el Licitante en su Oferta Económica, que para el Grupo 2 asciende a UF 12,5.

**4.4 Compensación por Sobrepoblación:** Para cada uno de los EP, si el Número Diario de Internos (NDI) es mayor a un 120% de la capacidad de diseño, el MINJU cancela a la Sociedad Concesionaria, por concepto de compensación, la cantidad de 100 UTM por cada día en que se incurra en dicha situación. El pago por este concepto se realiza el Semestre Calendario siguiente al que se incurrió en dicha situación, considerando el valor de la UTM del mes de ocurrencia del evento. Cabe hacer notar que la Sociedad Concesionaria no ha devengado en su favor pago de Compensación por Sobrepoblación por ninguno de los dos Establecimientos Penitenciarios del Grupo Dos.

**4.5 Pago Adicional:** Corresponde al monto permitido a pago por el Ministerio de Justicia al Concesionario por concepto de todas aquellas obras solicitadas y desarrolladas durante el Semestre Calendario anterior, para Mantenciones o Reposiciones no contempladas en los Programas, siempre que se ejecuten en los plazos permitidos contractualmente.

PAGOS DEL MINJU AL CONCESIONARIO		
Pagos del MINJU al Concesionario	Monto Neto	Monto Pagado en septiembre de 2022 en UF
Subsidio Fijo a la Operación	UF 146.917,596 valor neto por Semestre de pago, lo que incluye un ajuste por Ingreso Mínimo Mensual.	146.917,596
Pago Variable	UF 12,5 por semestre de pago, por el Número Promedio de Internos del semestre calendario anterior, que incluye ajustes por IPA, valor neto.	31.612,463
Pago Adicional	Monto Variable para obras en los recintos, según aprobación semestral del MINJU, valor neto.	0
Compensación por Sobrepoblación	Montos en UTM de acuerdo al punto 1.11.3.4 de las BALI.	0
<b>Monto total pagado por el MINJU a la Sociedad Concesionaria (IVA INCLUIDO)</b>		<b>212.450,770</b>

Estos montos corresponden al segundo semestre de 2022 de los subsidios fijos a la operación N°20 y 24; y subsidios variables a la operación N°18 y 22 de Antofagasta y C.C.P. del Biobío respectivamente.

**5.- PRENSA O ACTIVIDADES DE INTERES**

Durante el mes de noviembre de 2022, la Sociedad

Concesionaria mantiene protocolos producto del COVID-19, que afecta a nivel mundial. Este protocolo se ajusta a las normativas de la SEREMI, dentro de ello se capacita a los internos para prevenir el contagio, así como también la implementación de medidas adoptadas por las distintas Unidades de Salud siguiendo las directrices del MINSAL y de protocolos para el manejo del personal.

**5.1.- Actividad relevante en Antofagasta**

Durante el mes de noviembre se realizan las siguientes actividades:

Taller capacitación en oficio de mueblería



Final campeonato Teletón 2022.



Inducción de trabajadores modalidad dependiente



**5.2.- Actividad relevante en Centro de Cumplimiento Penitenciario del Biobío**

Durante el mes de noviembre se realizan las siguientes actividades:

Supervisión Atención Monitor Laboral M41-42,43-44,46,55-56,61-62 y RE.



Supervisión Curso 7.06 Electricidad M55-56-62



Desarrollo de Taller de Arte en módulos 46



### 6.- CCP CONCEPCION (EL MANZANO)

Las principales áreas de la habilitación comprenden, Obras de Infraestructura y nuevo plan de mantenimiento, Obras de Infraestructura Preexistente, Incorporación e Instalación de Equipamiento, Sistema de Seguridad y Eléctrico, Medio Ambiente, Prevención de Riesgos, Hitos Contractuales y Marcha Blanca y Capacitación.

#### 6.1.- OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y NUEVO PLAN DE MANTENIMIENTO

En reunión tripartita presencial, la cual se llevó a cabo en las dependencias del Centro de Cumplimiento Penitenciario El Manzano con la participación de GENCHI, Sociedad Concesionaria, Inspección Fiscal y OPLAP, cuyos temas fueron los siguientes:

Se estableció un procedimiento con actas de respaldo respecto a la asignación de áreas y módulos para los trabajos que realice la Sociedad Concesionaria.

Se establece procedimiento de recepciones parciales de áreas concesionadas.

Se revisa Proyecto Guardias de Módulos y análisis de presupuesto remitido por la SC para su ejecución.

Se establece evaluar por parte de SC la incorporación de central de alimentación al área de concesión y la posibilidad de incorporar el Centro Penitenciario Femenino a estos servicios de alimentación.

Posibilidad de ejecutar una segunda sala de visitas. Se solicita una cotización a la S.C. por parte de GENCHI.

#### 6.2.- OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE.

Se han evaluado todos los presupuestos para su adecuación y pertinencia, priorizado la ejecución de aquellos que necesitan terminarse para cumplimiento del plazo global. Así se han identificado 56 de los 308 presupuestos presentados.

#### 6.3.- INCORPORACION E INSTALACIONES DE EQUIPAMIENTO

Se recepciona Campana de extracción industrial para zona de montaje de desayunos. Como equipamiento estándar se recibieron televisores Led de 42" para los comedores de módulos 6, 7, 8, 9-A, 9-B y 10.

#### 6.4.- SISTEMA DE SEGURIDAD Y ELECTRICO

Dentro de las Obras de ejecución, se están realizando cableados de fibra óptica, cableados de CCTV, incendios, canalizaciones, armado de tableros eléctricos, entre otros.

Verificación de avance de obras PID Readecuación Sistemas de Seguridad en Módulo de reclusión N°3. Se observa cableado e instalación de equipos de CCTV, detección de incendio, intercomunicadores, módulos de control red húmeda, shaft, e incendio en todos los recintos del módulo desde nivel 1 al 4, Garitas Perímetro y se observa progreso de trabajos asociados a implementación de elementos de seguridad en garitas N°1 al N°7; obras PID Readecuación Sistemas de Seguridad en Módulo N°5. Se observa proceso de cableado red de incendio, CCTV y alarmas en garita guardia del módulo y comedor; obras PID "Obras Menores Bodega Operador Edificio Administrativo A 1°Piso Central Alimentación Externa (CAE) EP Concepción" especialidad eléctrica; PID Readecuación Sistemas de Seguridad en Módulo N°3.

#### 6.5.- HITOS CONTRACTUALES

Durante este mes, se han llevado a cabo distintos hitos concernientes a:

Certificación N°4, correspondientes a septiembre de 2022.

Durante el mes de noviembre, la Sociedad Concesionaria presenta Informes de Avance de detalles Montos de Inversión netos de IVA, correspondiente al mes de octubre de 2022, siendo revisado por parte de la Inspección Fiscal y aprobado en la segunda instancia.

Se presenta por parte de la Sociedad Concesionaria los montos a Contabilizar en Cuenta de Inversión y Compensación Convenio Ad-Referéndum N°3", correspondiente al mes de octubre de 2022.

#### 6.6.- PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN

Se recibieron de 3 cotizaciones de capacitación, y a todas estas se las evaluó de acuerdo cumplimiento de cada una de las condiciones mínimas, según 5.1 del DS N°248/2021. Luego de la selección de la OTEC por la IF, la SC hizo entrega de su programa de capacitación del personal de gendarmería dentro del plazo.